



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina



TRÁMITE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL
ACUERDO DEL COLEGIO DE DIRECTORES CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE
UN NÚMERO MAYOR A DOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS POR SEMESTRE

Antecedentes

El 18 de noviembre de 2020 la Facultad de Medicina estableció el *Programa para el Reforzamiento del Aprendizaje (PRA)* enfocado al estudiantado afectado por lo estipulado en los artículos 22 o 33 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. El PRA indicó el procedimiento a seguir para que “Como lo establece el Artículo 16 del *Reglamento General de Exámenes de la Legislación Universitaria*”, aquellos estudiantes que se encuentren afectados por los artículos 22 o 33 que **requieran presentar examen extraordinario de más de dos asignaturas** lo hiciesen.

Cabe mencionar, que las áreas responsables recientemente presentaron los resultados del PRA y la atención general a estudiantes del primer al cuarto año ante la Comisión *ad hoc* del H. Consejo Técnico. Dichos resultados dan cuenta del impacto positivo del programa sobre el aprovechamiento escolar de los estudiantes, aspecto que también fundamenta a esta solicitud.

Con base en lo anterior y considerando que el 24 de junio de 2021 se publicaron los **“Acuerdos del Colegio de Directores sobre regularidad de los alumnos, seriación, exámenes extraordinarios y regularización de las actividades presenciales durante el ciclo escolar 2021-2022 (semestres 2022-1 y 2022-2)”** que a la letra el número 5 indica:

“5. Para el ciclo escolar 2021-2022 el Secretario General de la UNAM delegará temporalmente a los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas la atribución que le confiere el artículo 16 del Reglamento General de Exámenes para autorizar un número mayor a dos exámenes extraordinarios por semestre a los alumnos que así lo soliciten.”

Las licenciaturas de la Facultad de Medicina proponen el siguiente procedimiento para cumplir con este acuerdo del Colegio de Directores con la finalidad de que se someta a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico.

Licenciaturas de Fisioterapia, Ciencia Forense, Neurociencias y Ciencia de la Nutrición Humana

Para dar trámite, durante el ciclo escolar 2021-2022, a la solicitud de un número mayor a dos exámenes extraordinarios por semestre, los alumnos de las licenciaturas de Fisioterapia, Ciencia Forense, Neurociencias y Ciencia de la Nutrición Humana, deberán cumplir con los siguientes pasos:

- Presentación de su solicitud de autorización dirigida al Dr. Germán Fajardo Dolci, Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, 25 DÍAS HÁBILES PREVIOS

A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN A EXÁMENES EXTRAORDINARIOS mediante un correo electrónico dirigido a direccionfm@unam.mx que deberá contener:

- Carta de motivos que sustenten la solicitud, la cual incluya nombre completo, número de cuenta, correo electrónico, teléfono, así como la lista de las asignaturas para las cuales desea presentar examen extraordinario.
 - Es requisito remitir copia del correo anterior a la Coordinación de Licenciatura, según corresponda.
- Historial Académico (descargado del SIAE-DGAE o solicitado en la Secretaría de Servicios Escolares). En el caso de los alumnos de primer año será la tira de materias (comprobante de inscripción).
- La fecha límite para recibir la documentación citada y completa será 25 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN A EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.
- La Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico revisará cada caso y lo pondrá a consideración del pleno para su dictamen.

Licenciatura de Médico Cirujano

Para dar trámite a la solicitud de un número mayor a dos exámenes extraordinarios por semestre o año escolar, los estudiantes de la licenciatura de Médico Cirujano deberán cumplir con los siguientes pasos:

- Presentación de su solicitud de autorización dirigida al Dr. Germán Fajardo Dolci, Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, 25 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN A EXÁMENES EXTRAORDINARIOS mediante un correo electrónico dirigido a direccionfm@unam.mx que deberá contener:
 - Carta de motivos que sustenten la solicitud, la cual incluya nombre completo, número de cuenta, correo electrónico, teléfono, así como la lista de las asignaturas para las cuales desea presentar examen extraordinario.
 - Es requisito remitir copia del correo anterior a la Coordinación de Ciencias Básicas o a la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, según corresponda.
 - Historial Académico (descargado del SIAE-DGAE o solicitado en la Secretaría de Servicios Escolares). En el caso de los alumnos de primer año será la tira de materias (comprobante de inscripción).
 - Comprobante de su registro en el *Programa para el Reforzamiento del Aprendizaje (PRA)* de la Facultad de Medicina (si aplica).
 - Quienes estén afectados por los Art. 22 y/o 33 y que no cuenten con el registro del *PRA*, deberán documentar las razones por las cuales no se inscribieron.
- La fecha límite para recibir la documentación citada y completa será 25 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN A EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.
- La Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico revisará cada caso y lo pondrá a consideración del pleno para su dictamen.

- Los semestres 6°, 7°, 8° y 9° del ciclo escolar 2020-2021 también serán incluidos en lo que establece el acuerdo del Colegio de Directores (ver tabla 1).

Tabla1. Inicio y fin de curso de alumnos de fase 2 de la Licenciatura de Médico Cirujano del ciclo escolar 2020-2021				
Semestre	Ciclo escolar	Periodo escolar	Inicio de curso	Fin de curso
6° y 7° semestres	2020-2021	2021-0	25 de enero de 2021	29 de octubre de 2021
8° y 9° semestres	2020-2021	2021-0	4 de enero de 2021	29 de octubre de 2021

En este único caso, la solicitud de autorización para presentar más de dos exámenes extraordinarios dirigida al Dr. Germán Fajardo Dolci, Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, junto con toda la documentación mencionada en los párrafos previos, deberá enviarse a más tardar el lunes 11 de octubre de 2021 antes de las 22:00 horas.

Agradecemos de antemano su atención.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de septiembre de 2021.

Dra. Irene Durante Montiel
Secretaria General

Dra. Laura Peñalosa Ochoa
Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia
fisioterapiunam@gmail.com

Dra. Zoraida García Castillo
Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense
udocencia_lcf@cienciaforense.facmed.unam.mx

Dr. David E. García Díaz
Coordinador de la Licenciatura en Neurociencias
neurocienciasfm@unam.mx

Dra. Elvira Sandoval Bosch
Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana
elvira-sandoval@unam.mx

Dra. Ana Elena Limón Rojas
Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social de la Licenciatura de Médico Cirujano
secim.unam@gmail.com

Dra. Guadalupe Sánchez Bringas
Coordinadora de Ciencias Básicas de la Licenciatura de Médico Cirujano
ccbfm@unam.mx